

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

CENTRO ASISTENCIAL MC MUTUAL VITORIA

Dirección: Pintor Ignacio Díaz de Olano, 7
Tfno.: 945 15 08 50

Horario: Lunes a jueves de 8 a 17,30 horas. Viernes de 8 a 14,30 horas.
Julio y Agosto de lunes a viernes de 8 a 15.00 horas
De Nochebuena y Reyes de 8 a 14.30 horas.

CENTROS ASISTENCIALES Y HOSPITALARIOS EN VITORIA

HOSPITAL QUIRONSALUD (La Esperanza)

c/ La esperanza 3
Tfno: 945 252 500 Horario: 24 horas, 365 días

OSAKIDETZA HOSPITAL TXAGORRITXU

José Achotegui s/n
Tfno. 945 00 70 00 Horario: 24 horas, 365 días

CENTROS ASISTENCIALES Y HOSPITALARIOS EN MIRANDA DE EBRO

HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL

Carretera Orón, s/n, 34004 Miranda, Burgos
Tfno: 947 34 90 00 Horario: 24 horas

MUTUA MONTAÑESA

C/ Comuneros de Castilla, 15 - 09200 Miranda de Ebro, Burgos
Teléfono: 947 321 012 Horario: De Lunes a Viernes de 8,30 a 14,00h y de 16,00 a 18,00h.

DESPLAZAMIENTOS

Si el lesionado acude a la mutua en su vehículo particular o en el de otro compañero, se le podrá abonar el desplazamiento a 0,19 €/km.

Si no dispusiera de vehículo o se encontrará incapacitado para conducir, podrá solicitar un taxi, que deberá abonar y la mutua le reintegrará el gasto al presentar el ticket.

Si el accidente requiere de una ambulancia, deberá solicitarla en el teléfono 900 300 144

El uso de estos servicios quedan restringidos, a desplazamientos de urgencias, motivadas exclusivamente por accidentes de trabajo. De no ser así, MC Mutual no se hará cargo del coste del desplazamiento.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA 24 HORAS de Centros Asistenciales, Hospitalarios y Transporte Sanitario.

Con una llamada al teléfono 900 300 144, podrán conocer la ubicación de nuestros centros, solicitar el envío de una ambulancia y recibir las pautas a seguir en caso de accidente de trabajo. Además, a través de este número de teléfono se orienta y ayuda al trabajador, en cualquier circunstancia derivada de un accidente de trabajo.